



Nuevo choque de posturas entre Álvaro Santana y el consistorio

●●● El historiador se queja de afecciones arqueológicas por unas obras del entorno de La Concepción ●●● El ayuntamiento lo rebate.

D.R., La Laguna

El historiador y sociólogo lagunero Álvaro Santana Acuña denuncia la “destrucción de patrimonio histórico, industrial y arqueológico” en unas obras que se han llevado a cabo en el entorno de La Concepción. Concretamente, afirmó en un comunicado que estas han carecido de “los obligatorios informes arqueológicos, como exigen las convenciones de la Unesco”, al tiempo que lamentó sus estilos y la creación de una calle “que nunca existió”.

Este planteamiento genera un nuevo choque de posturas con el Ayuntamiento de La Laguna, como ya ha ocurrido en otras ocasiones. Y es que, preguntada al respecto, la concejala de Urbanismo y Patrimonio Histórico, Candelaria Díaz, defendió una tesis distinta a la de Santana -que junto a José Farrujia alertó en su día de los restos arqueológicos de la Catedral-. La edil mantuvo que no tiene conocimiento de que haya ningún vestigio guanche en la zona, así como que hay estudios que plantean que donde se asienta la ciudad “no había poblamiento guanche”. “Si él tiene estudios donde pueda de alguna manera confirmarlo, eso puede aportar mucho al municipio”, manifestó la nacionalista.

El también profesor del Whitman College (estado de Washington, en Estado Unidos) se refirió a dos edificios ubicados en las



Las obras sobre las que Santana centra su nueva crítica./ EL DÍA

calles San José y Adelantado. “Se han construido dos edificios en la zona más antigua del centro histórico, donde hay restos arqueológicos guanches”, aseguró. Con respecto al segundo, indicó que tiene un estilo “irrespetuoso hacia la arquitectura tradicional protegida por la Unesco” y que “desvirtúa la vista” de la conocida popularmente como *casa del Adelantado* y de la céntrica torre de La Concepción.

“Los restos arqueológicos que están en el subsuelo de la Villa de Arriba son aún más antiguos que los aparecidos en la plaza de la Catedral, ya que dicha villa fue un campamento militar y luego el núcleo de la primitiva ciudad de 1496, con presencia de numerosos guanches viviendo en la zona”, expuso.

Díaz, en cambio, aseveró que para las obras que no se desarrollan en la vía pública no son obligatorios los informes arqueológicos a los que se refiere Álvaro Santana. “Necesita un informe de un historiador, pero de un arqueólogo, no”, apuntó. Asimismo, se detuvo en que las peatonalizaciones que se han ejecutado en Agüere “han tenido un arqueólogo a pie de obra”, esgrimió que se esta llevando a cabo “un muy buen trabajo en lo referido a patrimonio” y argumentó que desde la Gerencia de Urbanismo no pueden entrar “en los estilos de las edificaciones, en si me gusta más o menos”. “Aquí todo el mundo puede aportar, pero no creo que esta sea la vía”, lamentó en relación a las críticas que realiza el historiador.

permitir que el gobierno municipal que surja de las urnas en mayo y los vecinos de Las Chumberas reciban un duro golpe, como sería tener que devolver todas las cantidades que no se han podido certificar hasta el día de hoy, unos 22 millones de euros en total”, expresó el edil.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración prevén una reunión en unos días para poner en común la documentación con la que cuentan.

Todo esto llega después del cambio de Consejo de Administración adoptado por Unid@s se Puede (USP), Por Tenerife-Nueva Canarias (XTF-NC), el Partido Socialista (PSOE), Ciudadanos (Cs) y los no adscritos Javier Abreu y Yeray Rodríguez. Además de los citados Abreu, Ascanio y Pérez, fueron nombrados consejeros Fátima González (USP), Carmen Julia Pérez (XTF-NC), Teresa Berástegui (Cs) y el edil no adscrito Yeray Rodríguez.

Cs denuncia “peligrosidad” en las vías de acceso a dos colegios de La Cuesta

El Día, La Laguna

El grupo de Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de La Laguna denunció ayer la “peligrosidad” que existe en las vías de acceso a dos colegios del entorno de La Cuesta, como son el Ramiro de Maeztu y el Cisneros Alter.

En una nota, la portavoz municipal de Cs, Teresa Berástegui, lamentó que, para llegar a estos dos centros docentes, “niños y padres tienen que transitar por una carretera libre de aceras y con arceles ocupados por vehículos”.

“Esto supone un grave peligro para los viandantes, y, por ello, es necesario que se tomen medidas al respecto, porque ya está bien de que el gobierno municipal siga ignorando esta realidad”, manifestó la edil.

Al respecto, Berástegui señaló que “muchos padres temen por la seguridad de sus hijos a la hora de acudir al colegio”, y añadió en la misma línea que el estado de la carretera para acceder a ambos centros “les obliga a transitar por la calzada, con el peligro que esto supone”.

El Cabildo habilitará una parada de guaguas en Las Mercedes

El Día, La Laguna

El Cabildo de Tenerife ha aprobado el proyecto de habilitación de una nueva parada de guaguas en la zona de Las Mercedes, para lo que será necesaria la adecuación del barranco Lomo de Los Mirlos. La actuación, que se llevará a cabo en el cruce entre las vías TF-12 (carretera de Anaga) y TF-113 (de Las Mercedes), tiene un presupuesto de cerca de 130.000 euros y un plazo de ejecución de cuatro meses. El objetivo es cambiar de ubicación la parada existente (en dirección a

Santa Cruz), “como así demandan los vecinos”, según expuso la institución insular a través de una nota.

“La actuación en el solar para la adopción de la parada de guaguas requiere de la canalización del cauce existente, que conduzca

La actuación tiene un presupuesto de 130.000 euros y un plazo de cuatro meses

el agua hacia la obra de fábrica, en condiciones de seguridad”, añadió sobre un proyecto que plantea también la dotación de una acera que permita la construcción de la marquesina obligatoria y que ofrezca protección al peatón y al usuario de la vía.

Para la definición de la zona de la parada de guaguas se ha dispuesto de una losa de hormigón armado de 30 centímetros de espesor que se extiende a lo largo de la actuación, con un ancho superficial de 3,5 metros, “suficiente para la maniobrabilidad del vehículo”.